

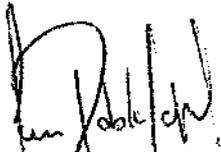
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las ocho horas veinticinco minutos, en el local de la compañía **OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A.**, ubicado en Urb. Central Park Condominio C2-2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A.**, señores **JUAN PABLO LOPEZ AGREDA**, poseedor de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y **LUIS FELIPE LOPEZ AGREDA**, poseedor de 500 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **OKASCONSULP EMPRESA CONSULTORA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los accionistas de esta Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en vigencia deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **LUIS FELIPE LOPEZ AGREDA** y actúa como Secretario el Ingeniero **JUAN PABLO LOPEZ AGREDA**. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los

señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. El Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, así como a resolver el destino de las utilidades del mencionado ejercicio económico. El Gerente General procede a explicar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 24,822.02 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de votos que quede este valor a disposición de los accionistas. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. Se

levanta la sesión.----- f) JUAN PABLO LOPEZ AGREDA, ACCIONISTA-
SECRETARIO DE LA JUNTA; f) LUIS FELIPE LOPEZ AGREDA,
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros
societarios de la Compañía.



**JUAN PABLO LOPEZ AGREDA
SECRETARIO DE LA JUNTA**
